

**CONSEJO INSTITUCIONAL
INSTITUTO TECNOLÓGICO DE COSTA RICA
COMISIÓN PERMANENTE
PLANIFICACIÓN Y ADMINISTRACIÓN**

**MINUTA
Reunión N.º 1165**

Fecha reunión:	Jueves 27 de agosto de 2026
Inicio:	8:00 a.m.
Lugar:	Por medio de Zoom y Sala del Consejo Institucional
Presentes al inicio de la reunión:	Ing. Sofía García Romero, quien coordina, Mag. Randall Blanco Benamburg, MSO., Máster Laura Hernández Alpízar, Ing. Johan Carvajal Gordinez, Máster Francisco Céspedes Obando y MEBMC. Rodrigo Calvo Bodán
Personas ausentes injustificadas:	Srta. Raisha Cuero Mosquera
Profesional en Administración CI:	MAE. Marilyn Sánchez Alvarado
Secretaria de apoyo:	Cindy Picado Montero

1. Agenda

Se aprueba la agenda de la siguiente forma:

1. Aprobación de la agenda
2. Aprobación de la Minuta N.º 1164
3. Correspondencia
4. Exp-CI-658-2026 R-725-2026 Propuesta Creación de plazas II Semestre
5. Exp-CI-644-2026 R-639-2026 Revisión observaciones del Plan Estratégico Institucional 2027-2031

6. Revisión de la nota de la AFUP A.S. N.º 22-08-2026 Solicitud de audiencia para exponer la situación actual de las prestaciones jubilatorias de las personas funcionarias activas y jubiladas de las universidades públicas, resultados de estudios sobre los regímenes de pensiones administrados por JUPEMA e impulsar acciones conjuntas para la defensa y sostenibilidad de los derechos de las personas jubiladas del sector universitario

7. Exp-CI-464-2025 R-601-2025 Propuesta Reglamento Teletrabajo

8. Exp-CI-534-2025 AUDI-242-2025 Reglamento Comité Auditoría (revisión observaciones)

2. Varios

2. Aprobación de la minuta N.º 1164

Se somete a votación la minuta N.º 1164 y es aprobada de forma unánime.

3. Correspondencia

a. CORRESPONDENCIA RECIBIDA POR LA COMISIÓN DE PLANIFICACIÓN Y ADMINISTRACIÓN

1. **Correo electrónico** con fecha de recibido 19 de agosto de 2026, suscrito por la Lcda. Zeneida Rojas Calvo, técnica de apoyo a órganos colegiados de la Secretaría del Consejo Institucional, dirigido a la Ing. María Estrada Sánchez, MSc., rectora, con copia a varias direcciones electrónicas, entre ellas a la Ing. Sofía García Romero, coordinadora de la Comisión de Planificación y Administración, en el cual se remite recordatorio sobre el plazo próximo de vencimiento del acuerdo de la Sesión Ordinaria N.º 3376, Artículo 10, inciso g, del 14 de agosto de 2024, en lo que corresponde al informe sobre el avance de los proyectos asociados con la implementación del Marco de Gobierno de Tecnologías de Información del Instituto Tecnológico de Costa Rica (MGGTI), cuya fecha de presentación se tiene calendarizada para el mes de marzo y setiembre de 2026. Se registra en el seguimiento de los acuerdos. Dar seguimiento al 30 de setiembre, a fin de verificar si se ha remitido el informe.

2. **Correo electrónico** con fecha de recibido 18 de agosto de 2026, suscrito por la Lcda. Zeneida Rojas Calvo, técnica de apoyo a órganos colegiados de la Secretaría del Consejo Institucional, dirigido al MAP. Rogelio González Quirós, director del Centro Académico de Alajuela, con copia a varias direcciones electrónicas, entre ellas, a la Ing. Sofía

García Romero, coordinadora de la Comisión de Planificación y Administración, en el cual se remite recordatorio sobre el acuerdo de la Sesión Ordinaria N.º 3441, Artículo 7, del 25 de febrero de 2026, en lo que corresponde al informe semestral de seguimiento y atención a las estrategias planteadas en el informe de la Comisión especial para definir acciones y estrategias urgentes para atender condiciones, desarrollo y consolidación del Centro Académico de Alajuela, cuyo plazo de entrega se pactó semestralmente el 25 de agosto y 25 de febrero de cada año, a partir del año 2026. **Se registra en el seguimiento de los acuerdos. Esperar hasta el 31 de agosto y, de no recibirse el informe, remitir un memorando solicitando su remisión.**

3. **SCI-673-2026** Memorando con fecha de recibido 18 de agosto de 2026, suscrito por la MAE. Maritza Agüero González, directora de la Secretaría del Consejo Institucional, dirigido al Dr. Teodolito Guillén Girón, coordinador de la Comisión de Estatuto Orgánico, a la Ing. Sofía Beatriz García Romero, coordinadora de la Comisión de Planificación y Administración y a la M.Sc. Laura Hernández Alpízar, coordinadora de la Comisión de Asuntos Académicos y Estudiantiles, con copia a la Ing. María Estrada Sánchez, M.Sc., presidenta del Consejo Institucional, en el cual se remite la propuesta de formato para el informe anual de labores de las personas integrantes del Consejo Institucional, con el fin de que sea valorada por las comisiones permanentes, en atención del Transitorio II del Reglamento del Consejo Institucional del Instituto Tecnológico de Costa Rica. **Se toma nota. Compartir con los integrantes para que emitan observaciones.**
4. **GTH-510-2026** Memorando con fecha de recibido 18 de agosto de 2026, suscrito por la MBA. Sofía Brenes Meza, directora del Departamento de Gestión del Talento Humano, dirigido a la Ing. Sofía García Romero, coordinadora de la Comisión de Planificación y Administración y al MAE. Roy D'Avanzo Navarro, director del Departamento Financiero Contable, con copia al MAE. Johnny Masís Siles, coordinador de la Unidad de Análisis Financiero y Presupuesto, a la Lcda. Francinny Fernández Castillo, coordinadora de la Unidad de Estudios y Remuneraciones y al Consejo Institucional, en el cual emite dictamen sobre la solicitud de modificación de la plaza CT0485-1 de Asistente en Gestión Administrativa de la Secretaría del Consejo Institucional, consistente en el cambio de su condición de temporal a permanente. **Se toma nota. Se anexa al Exp-CI-651-2026. Tema a agendar**
5. **GTH-569-2026** Memorando con fecha de recibido 19 de agosto de 2026, suscrito por la MBA. Sofía Brenes Meza, directora del Departamento de Gestión del Talento Humano, dirigido a la Ing. Sofía García Romero, coordinadora de la Comisión de Planificación y Administración y al MAE. Roy D'Avanzo Navarro, director del

Departamento Financiero Contable, con copia al MAE. Johnny Masís Siles, coordinador de la Unidad de Análisis Financiero y Presupuesto, a la Lcda. Francinny Fernández Castillo, coordinadora de la Unidad de Estudios y Remuneraciones y al Consejo Institucional, en el cual se emite el dictamen sobre la solicitud de modificación de la plaza CT0484-1 de Asistente en Gestión Administrativa del Tribunal Institucional Electoral (TIE), para cambiar su condición de nombramiento temporal a permanente. **Se toma nota. Se anexa al Exp-CI-656-2026. Tema a agendar.**

6. **AUDI-AS-010-2026** Memorando con fecha de recibido 19 de agosto de 2026, suscrito por el Lic. José Mauricio Pérez Rosales, M.Sc., auditor interno, dirigido a la Ing. Sofía García Romero, coordinadora de la Comisión de Planificación y Administración, en el cual se remiten observaciones en el marco de la consulta a la comunidad institucional sobre la propuesta del Plan Estratégico Institucional 2027-2031 (Sesión Ordinaria N.º 3455, Artículo 12, del 24 de junio de 2026). **Se toma nota. Se anexa al Exp-CI-644-2026. Tema en agenda.**
7. **DFC-536-2026** Memorando con fecha de recibido 19 de agosto de 2026, suscrito por el MAE. Roy D'Avanzo Navarro, director del Departamento Financiero Contable, dirigido a la Ing. Sofía García Romero, coordinadora de la Comisión de Planificación y Administración, con copia a la MBA. Sofía Brenes Meza, directora del Departamento de Gestión de Talento Humano, en el cual se emite dictamen técnico sobre la solicitud de modificación de la plaza CT0485-1 de Asistente en Gestión Administrativa de la Secretaría del Consejo Institucional, para cambiar su condición de temporal a permanente. **Se toma nota. Se anexa al Exp-CI-651-2026. Tema a agendar.**
8. **DLIM-421-2026** Memorando con fecha de recibido 20 de agosto de 2026, suscrito por el Ing. Luis Diego Noguera Mena, director del Centro Académico de Limón, dirigido a la Ing. Sofía García Romero, coordinadora de la Comisión de Planificación y Administración, con copia a la MBA. Sofía Brenes Meza, en calidad de vicerrectora a. i. de la Vicerrectoría de Administración, al MAE. Roy D'Avanzo Navarro, director del Departamento Financiero Contable, al MAE. Johnny Masís Siles, coordinador de la Unidad de Análisis Financiero y Presupuesto y a la Secretaría del Consejo Institucional, en el cual se solicita la anuencia del Consejo Institucional para aprobar la distribución de los recursos provenientes del superávit por multas de la Biblioteca del Centro Académico de Limón, por un monto de ₡1.015.296,18, asignados en la unidad ejecutora Multas Biblioteca Limón. **Se toma nota. Se anexa al Exp-CI-676-2026. Solicitar criterio a la Oficina de Planificación Institucional y al Departamento Financiero Contable.**
9. **R-875-2026** Memorando con fecha de recibido 21 de agosto de 2026,

suscrito por la MBA. Silvia Watson Araya, en calidad de rectora a. i., dirigido a la Ing. Sofía García Romero, coordinadora de la Comisión de Planificación y Administración, en el cual atiende la solicitud planteada mediante el oficio SCI-620-2026 relacionado al procedimiento específico para regular la gestión de activos físicos y digitales en caso de fallecimiento de personas funcionarias. Así mismo, en relación con el Reglamento para la administración de bienes del Instituto Tecnológico de Costa Rica y con el fin de incorporar disposiciones que permitan regular adecuadamente las situaciones relacionadas con el acceso, resguardo y gestión de la información institucional, se remite para trámite la propuesta presentada por la Dirección de Financiero Contable. **Se toma nota. Se toma nota. Se crea el Exp-CI-678-2026. Se asigna a la MAE. Marilyn Sánchez Alvarado.**

- 10. AUDI-AS-011-2026** Memorando con fecha de recibido 25 de agosto de 2026, suscrito por el Lic. José Mauricio Pérez Rosales, M.Sc., auditor interno, dirigido a la Ing. Sofía García Romero, coordinadora de la Comisión de Planificación y Administración del Consejo Institucional, en el cual remite, para lo que corresponda, el informe de asesoría AUDI-AS-011-2026 “Observaciones al documento Presupuesto Extraordinario Núm. 01-2026”, puesto en conocimiento de la Comisión de Planificación y Administración del Consejo Institucional. **Se toma nota. Se anexa al Exp-CI-607-2026. Tema resuelto.**
- 11. SCI-686-2026** Memorando con fecha de recibido 25 de agosto de 2026, suscrito por la MAE. Maritza Agüero González, directora de la Secretaría del Consejo Institucional, dirigido a la Ing. Sofía Beatriz García Romero, coordinadora de la Comisión de Planificación y Administración, en el cual remite la correspondencia registrada del 15 al 21 de agosto de 2026 para su conocimiento y atención en el marco de la Sesión Ordinaria N.º 3460 del 26 de agosto de 2026. **Se detalla en el apartado.**

b. CORRESPONDENCIA TRASLADADA DE LA SESIÓN DEL CONSEJO INSTITUCIONAL

Correspondencia registrada del 15 al 21 de agosto del 2026 para la Sesión Ordinaria N.º 3460 del 26 de agosto de 2026 (SCI-686-2026)

DFC-549-2026 Memorando con fecha 21 de agosto de 2026, suscrito por el MAE. Roy D’Avanzo Navarro, director del Departamento Financiero Contable, dirigido a la MBA. Sofía Brenes Meza, en calidad de vicerrectora a. i. de la Vicerrectoría de Administración, remitido copiando a la dirección electrónica de la Secretaría del Consejo Institucional, en el cual se brinda respuesta al oficio VAD-286-2026 donde se solicita informar sobre las acciones realizadas en cumplimiento de lo establecido en el oficio SCI-256-

2026, relacionado con la actualización o elaboración de los procedimientos requeridos para la implementación del Reglamento para el control de fondos y actividades públicas que son custodiados o administrados por sujetos privados. Al respecto se indica que se ha elaborado el procedimiento PE-DFC-105, “Gestión y control de información sobre fondos y actividades públicas que son custodiados o administrados por sujetos privados”, el cual se encuentra en proceso de revisión por parte de la Unidad Especializada de Control Interno de la Oficina de Planificación Institucional.
Se traslada para conocimiento a la Comisión de Planificación y Administración. Tomamos nota y esperamos los procedimientos aprobados.

4. Exp-CI-658-2026 R-725-2026 Propuesta Creación de plazas II Semestre

La señora Marilyn Sánchez Alvarado presenta la solicitud de plazas y se emiten las siguientes recomendaciones:

N.º	Adscrita a	Puesto	Jornada	Uso	Recomendación
1	Oficina de Planificación Institucional	Profesional en Planificación	100%	Actualmente se cuenta con una única persona profesional en Estadística encargada de la totalidad de los estudios técnicos institucionales (perfil de ingreso y salida, seguimiento de personas graduadas, censo universitario, diagnóstico institucional, evaluación de servicios, seguimiento a los ODS, entre otros), lo que genera una carga de trabajo excesiva en el desarrollo de instrumentos de recolección, manejo y validación de bases de datos, y elaboración de productos de análisis y visualización. Esta sobrecarga ha provocado atrasos importantes en la publicación de estudios, afectando la disponibilidad de información oportuna, válida y técnicamente sustentada para la toma de decisiones institucionales y para responder a requerimientos de rendición de cuentas ante entes internos y externos, incluyendo el monitoreo de indicadores del PLANES y de la Evaluación del PAO.	Se recomienda su creación. Definir planes de trabajo claros para la persona que sea contratada en ese periodo para que se aproveche el recurso de la mejor manera.
2	Oficina de Planificación Institucional	Profesional en Planificación	100%	Para fortalecer procesos institucionales de alto impacto, como la formulación, seguimiento y evaluación del Plan Estratégico Institucional (PEI), el Plan Táctico Institucional (PTI) y el Plan Anual Operativo (PAO) así como para la atención de la Evaluación de Bienes. Lo anterior, con el objetivo de evitar atrasos, sobrecarga laboral y suspensión de acompañamientos técnicos,	Se recomienda su creación. Definir planes de trabajo claros para la persona que sea contratada en ese periodo para que se aproveche el recurso de la mejor manera.

N.º	Adscrita a	Puesto	Jornada	Uso	Recomendación
				garantizando la capacidad operativa necesaria y el bienestar del personal.	
3	Oficina de Ingeniería	Asistente en Ingeniería o Arquitectura	50%	Para la atención del volumen de trabajo actual y previsto para el desarrollo de las edificaciones según los planes institucionales, además de actualizar la información en el repositorio de planos de edificaciones, pues durante los últimos años, algunos departamentos han hecho modificaciones dentro de las edificaciones y estas no han sido reflejadas este.	Se recomienda su creación. Definir planes de trabajo claros para la persona que sea contratada en ese periodo para que se aproveche el recurso de la mejor manera.
4	Dirección Centro Académico de Alajuela	Trabajador (a) Social	50%	Para fortalecer la atención integral a la comunidad institucional constituyéndose además como un respaldo significativo para el proceso de acreditación de las carreras al robustecer aspectos sustantivos relacionados con la disponibilidad, continuidad y estabilidad del recurso humano académico.	Se recomienda su creación. Definir planes de trabajo claros para la persona que sea contratada en ese periodo para que se aproveche el recurso de la mejor manera.
5	Dirección Vicerrectoría de Docencia	Profesor (a)	100%	Para la designación de tiempo para estudios de posgrado nacional que permitan contar con personal altamente especializado en el quehacer de las escuelas y el TEC.	Se recomienda su creación.
6	Dirección Vicerrectoría de Docencia	Profesor (a)	100%	Para la designación de tiempo para estudios de posgrado nacional que permitan contar con personal altamente especializado en el quehacer de las escuelas y el TEC.	Dejar pendiente a la espera de información requerida.
7	Escuela de Matemática	Profesional en Administración	100%	Para desarrollar actividades administrativas vinculadas con la atención de cursos de servicio para múltiples carreras, en distintos campus y centros académicos, además de gestionar la carrera MATEC, proyectos de investigación y de extensión, actividades académicas dirigidas a población de primaria y secundaria, proceso de acreditación de la carrera ante SINAES, además de la atención de diversas gestiones institucionales.	Se recomienda su creación. Definir planes de trabajo claros para la persona que sea contratada en ese periodo para que se aproveche el recurso de la mejor manera.
8	Escuela de Matemática	Profesor (a)	100%	Para el desarrollo de proyectos conjuntos con el Gobierno de la República en el marco del Plan Nacional de la Educación Superior (PLANES) y el Plan Nacional de Desarrollo.	Dejar pendiente a la espera de información sobre los proyectos
9	Escuela de Administración de Empresas	Profesor (a)	100%	Para el desarrollo de proyectos conjuntos con el Gobierno de la República en el marco del Plan Nacional de la Educación Superior (PLANES) y el Plan Nacional de Desarrollo.	Dejar pendiente a la espera de información sobre los proyectos
10	Escuela de Biología (Ing. Biotecnología)	Profesor (a)	100%	Para el desarrollo de proyectos conjuntos con el Gobierno de la República en el marco del Plan Nacional de la Educación Superior (PLANES) y el Plan Nacional de Desarrollo.	Dejar pendiente a la espera de información sobre los proyectos

N.º	Adscrita a	Puesto	Jornada	Uso	Recomendación
11	Escuela de Ingeniería en Construcción	Profesor (a)	100%	Para el desarrollo de proyectos conjuntos con el Gobierno de la República en el marco del Plan Nacional de la Educación Superior (PLANES) y el Plan Nacional de Desarrollo.	Dejar pendiente a la espera de información sobre los proyectos
12	Dirección de Posgrados – Área Académica Maestría en Diseño y Construcción Sostenible	Coordinador (a) Unidad 4	50%	Para dotar al Área Académica de la Maestría en Diseño y Construcción Sostenible del puesto de Coordinador (a).	En la propuesta se indica con nombramiento temporal, sin embargo, la codificación señalada es NT, que significa que son plazas permanentes con nombramiento temporal. Dejar pendiente a la espera de los criterios técnicos solicitados a la Rectoría, que respalden su sostenibilidad..

Se dispone

Solicitar a la Rectoría la siguiente información adicional:

1. Plazas para Docencia

Ampliar el detalle sobre cómo se utilizarán estas plazas para la designación de tiempo para estudios de posgrado nacional pues la meta del PAO con que se vinculan es sobre impartición de cursos, pero la observación da a entender que las plazas son para que los docentes cursen posgrados.

5	Docencia	Profesor (a)	100%	Para la designación de tiempo para estudios de posgrado nacional que permitan contar con personal altamente especializado en el quehacer de las escuelas y el TEC
6	Docencia	Profesor (a)	100%	Para la designación de tiempo para estudios de posgrado nacional que permitan contar con personal altamente especializado en el quehacer de las escuelas y el TEC

2. Detalle de los proyectos que se desarrollarán

Se solicita especificar los proyectos que se realizarán con las siguientes plazas:

8	Escuela de Matemática	Profesor (a)	100%	Para el desarrollo de proyectos conjuntos con el Gobierno de la República en el marco del Plan Nacional de la Educación Superior (PLANES) y el Plan Nacional de Desarrollo.
---	-----------------------	--------------	------	---

9	Escuela de Administración de Empresas	Profesor (a)	100%	Para el desarrollo de proyectos conjuntos con el Gobierno de la República en el marco del Plan Nacional de la Educación Superior (PLANES) y el Plan Nacional de Desarrollo.
10	Escuela de Biología (Ing. Biotecnología)	Profesor (a)	100%	Para el desarrollo de proyectos conjuntos con el Gobierno de la República en el marco del Plan Nacional de la Educación Superior (PLANES) y el Plan Nacional de Desarrollo.
11	Escuela de Ingeniería en Construcción	Profesor (a)	100%	Para el desarrollo de proyectos conjuntos con el Gobierno de la República en el marco del Plan Nacional de la Educación Superior (PLANES) y el Plan Nacional de Desarrollo.

Para cada una de estas plazas, se solicita indicar el nombre, objetivo, alcance, vigencia y estado de los proyectos, así como la forma en que la plaza propuesta contribuirá a su ejecución y los compromisos institucionales asociados, cuando corresponda.

3. Criterios de sostenibilidad de la plaza N.º 12

Asimismo, se solicita precisar los criterios de sostenibilidad de la siguiente plaza, debido a que en la propuesta se indica que corresponde a un nombramiento temporal; sin embargo, la codificación señalada es NT, correspondiente a una plaza permanente con nombramiento temporal:

12	Dirección de Posgrados – Área Académica Maestría en Diseño y Construcción Sostenible	Coordinador (a) Unidad 4	50%	Para dotar al Área Académica de la Maestría en Diseño y Construcción Sostenible del puesto de Coordinador (a).
----	--	--------------------------	-----	--

5. Exp-CI-644-2026 R-639-2026 Revisión observaciones del Plan Estratégico Institucional 2027-2031

La señora Sofía García Romero señala que el siguiente punto de la agenda corresponde al análisis de las observaciones recibidas al PEI. Indica que se cuenta con una matriz elaborada por el señor Rodrigo Calvo Bodán con apoyo de inteligencia artificial, así como con otros documentos de análisis. Explica que algunas observaciones son de forma y pueden ser atendidas directamente por la Oficina de Planificación Institucional, mientras que otras son de fondo y

requieren valoración de la Comisión y, eventualmente, de la Administración y la OPI. Se refiere a observaciones relacionadas con la incorporación de una meta sobre voluntariado, la consistencia del PEI con los acuerdos aprobados en el Congreso Institucional, la sustitución del concepto de habilidades blandas por habilidades para la vida y el cambio de responsabilidad social por compromiso social universitario. Asimismo, identifica como un asunto de mayor profundidad la propuesta de incorporar explícitamente la acción social junto con la docencia, investigación y extensión, por considerar que tiene implicaciones conceptuales que deben ser valoradas por la Administración. Destaca que las observaciones analizadas presentan distintos niveles de profundidad. Considera conveniente remitir a la OPI y a la Administración las matrices elaboradas, para que incorporen las observaciones que correspondan y, cuando alguna no resulte técnicamente viable, expliquen las razones para no atenderla. Señala que debe considerarse el momento en que se encuentra la formulación del PAO y la necesidad de evitar atrasos en los procesos paralelos, por lo que estima conveniente concentrarse inicialmente en los aspectos más relevantes y permitir que otros sean subsanados posteriormente.

El señor Randall Blanco Benamburg manifiesta que está de acuerdo con trasladar los documentos elaborados, pero considera necesario que la Comisión formule una posición propia sobre las observaciones. Propone distinguir entre aspectos de forma, que pueden solicitarse para su incorporación, y aspectos de fondo, respecto de los cuales la Comisión debe señalar cuáles considera que deben incorporarse y cuáles pueden ser valorados por la Administración. Destaca que algunas observaciones cuestionan que determinadas metas se formulen en términos de ejecución de planes que aún no están claramente definidos, lo cual podría dificultar posteriormente la evaluación de su cumplimiento. Considera que estas cuestiones deben ser analizadas con mayor profundidad y que, cuando una observación de fondo no sea atendida, debe existir una justificación técnica. Señala que las matrices y resúmenes elaborados constituyen un insumo útil, pero que el documento de la Comisión debe ser más concreto y expresar claramente su posición.

El señor Francisco Céspedes Obando coincide con la necesidad de establecer una posición de la Comisión y formula observaciones sobre dos aspectos. En primer lugar, señala que la acción social ya está contemplada en el Estatuto Orgánico y no constituye un concepto nuevo para la Institución. No obstante, indica que la vida estudiantil, aunque corresponde a un acuerdo del V Congreso Institucional, todavía no se encuentra incorporada en el Estatuto, por lo que considera que su incorporación en el PEI requiere un análisis diferente. En segundo lugar, plantea una duda respecto de la observación relacionada con VolunTEC, pues considera necesario verificar si durante la elaboración del plan participaron las instancias vinculadas con esa materia y si las solicitudes ahora planteadas fueron formuladas oportunamente durante el proceso de construcción del PEI. Aclara que valora positivamente el proyecto, pero considera pertinente determinar si corresponde incorporarlo expresamente al

plan o si se trata de una solicitud particular que no fue incluida durante su formulación. Considera que las observaciones deben clasificarse para determinar cuáles requieren una modificación sustancial, cuáles corresponden a aspectos de forma y cuáles constituyen inquietudes que deben ser valoradas. Propone que un grupo reducido de integrantes realice una primera categorización y presente posteriormente una propuesta a la Comisión, con el fin de agilizar el análisis.

La señora Sofía García Romero señala que los talleres realizados para identificar los problemas contaron con participación de personas de distintas dependencias, aunque reconoce que no recuerda con precisión la representación de cada una. Explica que el PEI establece grandes metas y que algunos acuerdos del Congreso Institucional podrían requerir una expresión concreta dentro del plan para garantizar su ejecución y evitar que queden sin seguimiento. Considera necesario que la Comisión determine cuáles observaciones requieren ajustes o replanteamientos, cuáles corresponden a aspectos de forma y cuáles pueden quedar sujetas a valoración de la Administración. Propone utilizar las matrices disponibles para revisar las observaciones y establecer una metodología que permita definir el tratamiento que corresponde a cada una. Propone agregar a la matriz una columna que permita registrar el nivel de atención requerido para cada observación y revisarlas individualmente. Posteriormente aclara que la intención no es dejar observaciones sin respuesta, sino distinguir cuáles deben ser incorporadas directamente al plan y cuáles pueden ser valoradas por la Administración o la OPI. Señala que, si alguna observación no puede ser atendida, debe explicarse la razón correspondiente.

La señora Laura Hernández Alpízar manifiesta su preocupación respecto de establecer una priorización de las observaciones. Señala que, desde su perspectiva, todas deben ser analizadas y atendidas o, en su defecto, debe explicarse y fundamentarse por qué no se incorporan. Considera que las observaciones pueden clasificarse como de forma o de fondo, pero que no corresponde determinar que unas merecen atención y otras no sin una adecuada fundamentación. Indica que el taller utilizado para formular el PEI le parece adecuado y reconoce que el plan presenta mejoras importantes respecto del anterior y cuenta con mayores insumos. Sin embargo, expresa dudas sobre la representatividad de los grupos participantes, pues considera que existió una participación limitada de personas y que algunas observaciones posteriores parecen haber contribuido a llenar vacíos de representación. Por ello, señala que solicitará a la OPI información sobre la representatividad de los grupos focales. Asimismo, manifiesta que sus propias observaciones tienen principalmente un carácter metodológico y que deben considerarse conjuntamente con las demás. Considera que las observaciones de fondo, particularmente las formuladas por el señor Gerardo Meza Cascante, deben analizarse individualmente y que cualquier decisión de no considerarlas como relevantes debe estar debidamente fundamentada. Destaca que el análisis debe realizarse con rigurosidad, dado que el PEI orientará los próximos años y

tendrá incidencia en la formulación de planes posteriores.

El señor Francisco Céspedes Obando aclara que la expresión “priorizar” no fue la más adecuada, pues la intención es revisar todas las observaciones y no dejar ninguna fuera. Propone sustituir la idea de priorización por una categorización que permita distinguir los aspectos de forma, los aspectos sustanciales que deben corregirse y las inquietudes que requieren valoración. Considera que el documento elaborado por el señor Randall Blanco Benamburg constituye un insumo útil para la redacción del eventual dictamen de la Comisión. Propone trabajar la categorización entre dos o tres personas y presentar posteriormente una propuesta para revisión de la Comisión, evitando que el análisis completo se realice durante las sesiones y se extienda innecesariamente.

El señor Johan Carvajal Godínez informa que compartió en el chat un ejercicio de análisis de convergencia de las observaciones. Explica que el propósito es identificar aquellas observaciones que, aunque hayan sido formuladas de manera diferente, presentan contenidos similares, y así determinar el nivel de modificación o profundidad con que debe abordarse cada una. Considera que este análisis puede contribuir a identificar los asuntos que deben ser considerados desde la perspectiva del Consejo y servir de insumo para la elaboración del dictamen final.

La señora Sofía García Romero indica que el análisis será trabajado entre Francisco Céspedes Obando, Rodrigo Calvo Bodán y ella, con el propósito de presentar una propuesta a la Comisión la semana siguiente. Señala que, aunque no se utilice el concepto de prioridad, es necesario determinar el tratamiento que corresponde a las distintas observaciones, de manera que algunas puedan requerir ajustes más sustanciales y otras puedan ser atendidas posteriormente.

La señora Laura Hernández Alpízar considera adecuado el tratamiento propuesto por Johan Carvajal Godínez para identificar coincidencias y consolidar observaciones cuando exista una fundamentación común. Reitera que debe eliminarse el concepto de prioridad, pues, desde su perspectiva, todas las observaciones deben ser atendidas.

Se dispone

La señora Sofía García Romero, el señor Francisco Céspedes Obando y el señor Rodrigo Calvo Bodán realizarán el análisis para presentarlo ante CoPA.

- 6. Revisión de la nota de la AFUP A.S. N.º 22-08-2026 Solicitud de audiencia para exponer la situación actual de las prestaciones jubilatorias de las personas funcionarias activas y jubiladas de las universidades públicas,**

resultados de estudios sobre los regímenes de pensiones administrados por JUPEMA e impulsar acciones conjuntas para la defensa y sostenibilidad de los derechos de las personas jubiladas del sector universitario

La señora Sofía García Romero presenta la solicitud de audiencia de la Asociación de Funcionarios Universitarios Pensionados (AFUP), relacionada con la situación de los regímenes de pensiones y sus efectos en las personas funcionarias activas y jubiladas de las universidades públicas. Explica que el asunto fue trasladado a la Comisión por su relación con pensiones y remuneraciones y propone recibir a la Asociación en una próxima reunión, durante aproximadamente cuarenta minutos a una hora, para conocer su planteamiento y posteriormente valorar si corresponde solicitar una audiencia o foro ante el Pleno.

El señor Francisco Céspedes Obando manifiesta su acuerdo con la propuesta de recibir inicialmente a la Asociación en la Comisión.

El señor Randall Blanco Benamburg manifiesta su acuerdo y propone considerar aproximadamente treinta minutos para la exposición y otros treinta minutos para preguntas y comentarios.

La señora Sofía García Romero reitera que resulta conveniente conocer primero el contenido concreto de la solicitud antes de determinar si corresponde otorgar un espacio en el Pleno. Considera que la audiencia podría generar nuevas inquietudes que no necesariamente correspondería resolver al Consejo Institucional, por lo que estima que un foro o conversatorio abierto a la comunidad podría ser una alternativa más adecuada para informar sobre el tema y permitir la participación de las personas interesadas.

Se dispone

La señora Sofía García Romero indica que valorará agendar la audiencia para la semana siguiente o, a más tardar, para la semana posterior, con el fin de evitar demoras y contar con elementos suficientes para valorar posteriormente la solicitud de un espacio ante el Pleno.

7. Exp-CI-464-2025 R-601-2025 Propuesta Reglamento Teletrabajo

El señor Randall Blanco Benamburg procede a presentar las observaciones recibidas y se avanza hasta el artículo 25.

Se dispone

Continuar con la revisión en la próxima reunión.

8. Exp-CI-534-2025 AUDI-242-2025 Reglamento Comité Auditoría (revisión observaciones)

Este tema no traslada para la próxima semana debido al tiempo.

9. Varios

La señora Laura Hernández Alpízar manifiesta que está valorando retirarse de la Comisión de Planificación y Administración, debido a la carga de trabajo que actualmente mantiene y al cansancio que experimenta al finalizar las reuniones de los jueves. Señala que considera fundamental la labor de la Comisión y que los temas que se analizan son de su interés; sin embargo, estima necesario priorizar su salud mental y el desempeño de las demás actividades que tiene a su cargo. Indica que probablemente tome esta decisión próximamente, aunque desea conocer cómo se abordarán algunos temas de su interés antes de concretarla.

La señora Sofía García Romero señala que, debido a la carga de trabajo que implica la participación en las diferentes comisiones, resulta complejo atender simultáneamente múltiples responsabilidades. Propone valorar un mecanismo para compartir las agendas de las comisiones con las personas integrantes del Consejo Institucional que no forman parte de ellas, de manera que puedan incorporarse a las reuniones únicamente en los temas de su interés. Asimismo, considera conveniente mantener la práctica de invitar a todas las personas integrantes cuando se analicen asuntos que, por su relevancia, requieran su conocimiento y participación.

La señora Laura Hernández considera acertada la propuesta, no obstante, plantea la inquietud sobre la participación de las personas invitadas, particularmente respecto de su posibilidad de incidir en la elaboración de los dictámenes y en las decisiones de la Comisión. Reconoce que podrían participar y expresar sus opiniones, aunque la decisión y la votación corresponden a las personas integrantes de la Comisión.

La señora Sofía García Romero señala que, cuando una persona integrante que no forma parte de la Comisión presenta un argumento de peso, este siempre puede ser considerado, aunque la propuesta se mantenga como responsabilidad de la Comisión y posteriormente sea sometida a conocimiento del Pleno. Indica que, en la medida de las posibilidades, las propuestas se comparten con las demás personas integrantes del Consejo para que puedan revisarlas y remitir observaciones. No obstante, reconoce que una de las principales dificultades corresponde a los tiempos disponibles. Finalmente, considera necesario ir ajustando la dinámica de trabajo y señala que espera que se apruebe la dedicación de tiempo completo, pues contribuiría a atender la importante carga de trabajo que deben asumir.

El señor Randall Blanco Benamburg propone que, cuando el Consejo Institucional conozca la propuesta mencionada, se valore aprovechar lo establecido en el artículo 26, relativo a la integración de las comisiones, para precisar que las demás personas integrantes del Consejo que no formen parte de una comisión puedan participar en sus reuniones con derecho a voz, pero sin derecho a voto. Asimismo, considera importante que las agendas de las comisiones sean compartidas oportunamente con el Pleno, incluso desde el momento en que sean aprobadas, para que las personas interesadas puedan identificar los temas en los que deseen participar. Señala que esta posibilidad ya se ha aplicado en la práctica, pero estima conveniente valorar su incorporación expresa en el Reglamento.

Finaliza la reunión al ser las doce horas con cuatro minutos.

Ing. Sofía García Romero
Coordinadora

Cindy Picado Montero
Técnica de Apoyo